

**RAFAEL RODRIGUEZ MESA & ASOCIADOS
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Calle 41 No. 43-128 Of.6 Tel: 6053514864

Cel: 310-6320407

rrmesa23@hotmail.com

Barranquilla - Colombia

Señor

JUEZ DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E.

S.

D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PAOLA BERMUDEZ CORTES y otro. vs. AVIANCA S.A. Rad No. 080013105006**20200024400**.

RAFAEL RODRIGUEZ MESA, actuando en calidad de apoderado judicial de las demandantes dentro del proceso de la referencia, solicito comedidamente a usted, fijar fecha para realizar la audiencia, teniendo en cuenta que la demanda ya fue contestada desde hace más de dos años por parte de la entidad demandada, y se encuentran reunidos los requisitos para que el Juzgado proceda a fijar las audiencias estipuladas en los artículos 77 y 80 del CPLSS.

Del señor juez, atentamente.



RAFAEL RODRIGUEZ MESA
c. c. No. 8.674.556 de Barranquilla
T.P. No. 33.427 del C.S.J.